

20070 RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 1996, del Ayuntamiento de Nules (Castellón), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Cabo de la Policía Local.

En los boletines que a continuación se relacionan se publican las bases de las pruebas selectivas para la provisión de las siguientes plazas incluidas en la oferta de empleo público de 1996 del Ayuntamiento de Nules.

Dos plazas de la categoría de Cabo de la clase Policía Local (grupo de titulación D) de la subescala de Servicios Especiales del Ayuntamiento de Nules mediante promoción interna, que pasarán al turno de movilidad entre los Cabos de las Policías Locales de la Comunidad Valenciana en caso de no ser cubiertas.

Boletines: «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 61, de fecha 18 de mayo de 1996, «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 78, de fecha 27 de junio de 1996, y «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2.790, de fecha 12 de julio de 1996.

Procedimiento selectivo:

- a) Promoción interna: Concurso-oposición.
- b) Turno de movilidad: Concurso de méritos.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas será de veinte días hábiles contados desde el siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de matrícula son de 3.000 pesetas, cuyo justificante de pago deberá acompañarse a las instancias. No se exigirán derechos de examen en el caso de participar en el concurso de méritos para movilidad. Igualmente, deberá acompañarse a las instancias la documentación fehaciente acreditativa de los méritos que se deseen hacer valer en el concurso.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón».

Nules, 6 de agosto de 1996.—El Alcalde, Vicente Martínez Lucas.

20071 RESOLUCIÓN de 7 de agosto de 1996, del Ayuntamiento de Baeza (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia» número 90, de 19 de abril y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 63, de 1 de junio, ambos de 1996, aparecen publicadas las convocatorias y bases para cubrir, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, dos de Auxiliar Administrativo y tres plazas de Ordenanza de la plantilla laboral fija de este Ayuntamiento, por el procedimiento de concurso-oposición.

Las instancias solicitando tomar parte en dicho concurso-oposición, se presentarán durante el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Baeza, 7 de agosto de 1996.—El Alcalde.

20072 RESOLUCIÓN de 7 de agosto de 1996, del Ayuntamiento de Malgrat de Mar (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 177, de 24 de julio de 1996, se publican las convocatorias y las respectivas bases para la provisión, en propiedad, de las siguientes plazas:

Cuatro plazas de Administrativos de Administración General, grupo C, mediante concurso-oposición y por promoción interna. Una plaza de Cabo de la Policía Local, grupo D, mediante concurso-oposición y por promoción interna.

Las instancias solicitando tomar parte en las oportunas pruebas se dirigirán a la señora Alcaldesa del Ayuntamiento y se presentarán en el Registro de Entrada de éste, en el plazo de veinte

días contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de esta Corporación.

Malgrat de Mar, 7 de agosto de 1996.—La Alcaldesa, Conxita Campoy i Martí.

20073 RESOLUCIÓN de 7 de agosto de 1996, del Ayuntamiento de Vic (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Inspector de Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 131, de fecha 31 de mayo de 1996, se publican las bases del concurso-oposición para la provisión de una plaza de Inspector de Policía Local de la plantilla de funcionarios.

El plazo de presentación de instancias para esta plaza será de veinte días naturales a contar desde el siguiente día hábil a la última publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Los anuncios sucesivos se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Vic, 7 de agosto de 1996.—El Alcalde, Jacint Codina Pujols.

20074 RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 1996, del Ayuntamiento de Centelles (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conserje de colegio público (adjudicación).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que por Decreto 108/1996, de esta Alcaldía, de fecha 5 de agosto, y a propuesta del Tribunal calificador de las correspondientes pruebas selectivas ha sido contratado laboralmente, con carácter indefinido, la persona que seguidamente se relaciona:

Don Josep Chia Borrego, Conserje del colegio público «Ildefons Cerdà».

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Centelles, 8 de agosto de 1996.—El Alcalde accidental, Antoni Boleda i Vila.

20075 RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 1996, del Ayuntamiento de Camargo (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Local.

Habiendo sido aprobadas por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de julio de 1996, las bases generales para cubrir, por funcionarios de carrera, las vacantes correspondientes a la oferta pública de empleo de este Ayuntamiento, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 15 de febrero de 1996, asimismo la convocatoria para cubrir una plaza de Cabo de la Policía Local, por promoción interna, encuadrada como personal funcionario (grupo D).

El plazo de presentación de solicitudes, de la presente convocatoria, será de veinte días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases generales así como la presente convocatoria para cubrir una plaza de Cabo de la Policía Local, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, se encuentran publicadas en el «Boletín Oficial de Cantabria» número 158, de fecha 7 de agosto de 1996, y expuestas en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Camargo (calle Pedro Velarde, número 13, Muriedas).

Camargo, 8 de agosto de 1996.—El Alcalde accidental, Eduardo López Lejardí.